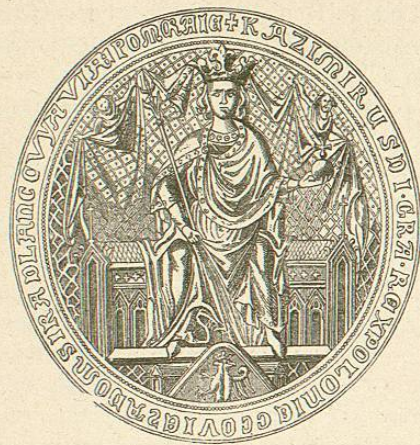


Lwow (Lemberg) y Lituania Wladimir, Luck, Belsk y Cholm, estalló de nuevo en 1349 la lucha, que sostuvieron las dos partes por espacio de siete años con gran perseverancia y encarnizamiento. En un principio la ventaja estuvo de parte de Casimiro, que disponía de mejores y mas numerosas tropas, consiguiendo apoderarse de toda la Wolhynia hasta la ciudad de Cholm. Pero cuando, en 1350, estallaron en Polonia los desórdenes promovidos contra el rey por el clero, descontento de su política (1), Lubart y Kestuit no solo consiguieron arrojar de Wolhynia á las tropas polacas, sino que tambien avanzaron hasta Lemberg, devastando á Sandomir, Radom y otros territorios genuinamente polacos. Casimiro tuvo, pues, que volver á empezar sus operaciones. El papa Cle-



Sello de Casimiro el Grande (segun Essenwein).

En el anverso, el rey con la corona, el cetro y la bola del imperio, sentado en el trono. Inscripción: KAZIMIRVS DI. GRA. REX POLONIE CCOVIE SADOM SIRAD LANC CVYAVIÆ POMORAIE †. En el reverso, el águila polaca coronada. Inscripción: KAZIMIRI GRA REG POLONIE. C(ra)COVIE. SADOM'SIRAD LANC CVYAV. POMORAIE †

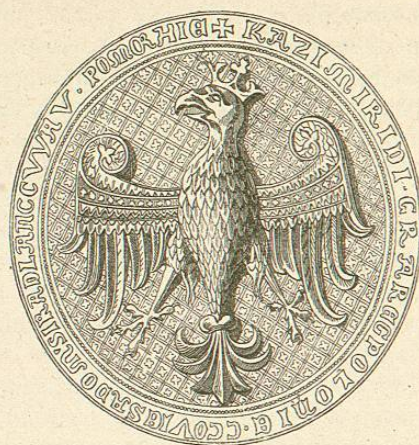
Tambien esta vez la ventaja estuvo de parte de Casimiro, el cual no solo reconquistó la Wolhynia sino que se apoderó además de la persona de Kestuit. Lubart estuvo á punto de sufrir igual suerte cuando se vió sitiado en Luck. Kestuit, sin embargo, logró escaparse, y cuando el ejército ruso se retiró y Olgerdo, en union de los dos hermanos, se encargó de la guerra, cambió por completo la suerte. Las tropas de Casimiro tuvieron que evacuar la Wolhynia: los lituanos invadieron y devastaron la Polonia y la Masovia, y muy pronto su situacion fué tan fuerte que pudieron pensar en la conquista de Halicz. Al llegar á este punto encontramos un vacío en las noticias que acerca de esta guerra tenemos: nada sabemos respecto de lo ocurrido durante los años 1356 á 1366, siendo muy probable que este espacio de tiempo lo llenara un armisticio.

La campaña de Casimiro en 1366 le fué favorable en los puntos mas esenciales, teniendo Olgerdo que contentarse con una paz, por la cual Casimiro solo renunciaba en definitiva á Luck y á Berest y concedía en calidad de feudos polacos, y solo durante sus respectivas vidas, al príncipe lituano Yuri Narimuntowitz á Belsk y Cholm, y al príncipe Alejandro Koriatowitz, á Wladimir y Kremenez.

Esta paz tampoco fué duradera, pues hasta 1277 no se llegó al acuerdo que habia de ser de duracion y en virtud del cual de la Wolhynia obtuvo Polonia á Cholm y Belsk y el resto la Lituania. A pesar de todo, quedó bajo la influencia polaca aquel territorio que, como veremos, desempeñó un papel importantísimo en la historia del desenvolvimiento interior de Polonia.

(1) Yan de Czarnkow, en Bielowski, tomo II, pág. 630.

mente VI le apoyó, concediéndole el diezmo eclesiástico que durante un año se recaudara en Polonia y declarando que la lucha era una guerra contra los infieles (2). Tambien consiguió otra ventaja importante al obtener, como obtuvo, de Luis de Hungría la renuncia de sus pretensiones en favor de Polonia, renuncia que hizo Luis mediante la condicion de que á la muerte de Casimiro podria comprar el territorio por 100,000 florines de oro y de que en caso de fallecer Casimiro sin descendientes varones pasarian Polonia y Reuss á poder suyo. A cambio de esto se obligó á ayudar con su ejército á Polonia en la lucha por la Wolhynia. Esta alianza y la que entonces hizo Olgerdo con los tártaros de Podolia fueron causa de que la guerra tomara grandes proporciones.



CAPÍTULO XV

ACCION DE CASIMIRO EN EL INTERIOR (3)

Ya hemos dicho que la importancia del rey Casimiro se fundó principalmente en la especial atencion que dedicó al desarrollo moral y material de Polonia; y en efecto, durante su largo reinado hizo grandes cosas en este sentido. Su grandeza estribó menos en las reformas por él llevadas á cabo que en haber infundido á todo el pueblo el amor al trabajo, con lo cual logró elevar su nivel moral. La colonizacion alemana en las ciudades y en el campo, interrumpida durante el reinado de Wladislao Lokietek, tomó nuevo vuelo, adquiriendo con ello mayor incremento el comercio y la industria. Aun cuando el territorio de la órden teutónica cerraba á Polonia el camino directo del Báltico, le quedaban las vias que conducian á Hungría, á Reuss y al mar Negro. El derecho de depósito ó escala que el monarca concedió á sus ciudades hizo que los comerciantes extranjeros no pudiesen negociar en aquellas comarcas mas que por mediacion de Polonia, cuyos súbditos compraban los géneros para volverlos á vender por su cuenta. Cracovia, Sandomir, Posen, Lublin y Lemberg fueron centros importantísimos del comercio con el Oeste de Europa y sus relaciones se extendian por un lado hasta Moscou y Livonia y por otro hasta Flandes é Italia. Por una cédula que seis años despues de la paz de Kalisch otorgó el rey Casimiro á los comerciantes de Thorn venimos en co-

(2) No se predicó propiamente una cruzada, como pretende Antonowicz.

(3) Véase Bobrzynski: *Historia de Polonia*, tomo I, § 47-48. Szujski: *Característica de Casimiro el Grande*.

nocimiento de las vias mercantiles que cruzaban la Polonia. De Thorn arrancaban el camino de Breslau, que pasaba por Raciaz, Konin, Kalisch y Schildberg; el de Wladimir por Lechzechow, Kazimiriez, Kunistadt y Lublin; el de Sandomir por Brest, Leczyc y Opoczno. Mas allá de estos puntos el tránsito dejaba de ser libre y los comerciantes de la órden debian pagar en todas partes los acostumbrados impuestos aduaneros (1). El camino comercial que iba de Norte á Sur estaba cruzado por otras vias muy concurridas que iban de Este á Oeste ó viceversa. Allí se encontraba el que iba de Posen á Leczyc pasando por Konin y que desembocaba en la gran via comercial rusa que atravesaba la Wolhynia, mientras que por las líneas de Breslau, Cracovia y Lemberg hacia Wolhynia y Rusia se hacia principalmente el comercio. El cobre, el plomo, la sal, la madera, las pieles y el paño indígena, las llamadas «telas polacas» eran objetos de exportacion, al paso que se importaban en Polonia los paños extranjeros y los productos industriales procedentes de Nuremberg, Praga, Viena y del país de la órden (2).

Mas importante fué todavía la nueva vida que adquirió la agricultura, y será poco cuanto se diga acerca de la benéfica influencia que en la clase labradora ejerció la concesion del derecho alemán. Las donaciones cada vez mayores de tierras á cambio de un censo dieron al labrador, con el fruto de sus tareas, la aficion al trabajo: el exceso de bosques se disminuyó considerablemente; grandes extensiones de territorio antes yermas fueron colonizadas, y las rentas no solo de los vastísimos dominios reales sino tambien de todos los propietarios tuvieron considerable aumento. La nobleza y el clero siguieron el ejemplo de Casimiro y pronto Polonia fué suficientemente fuerte para enviar colonos á las nuevas adquisiciones hechas en Oriente y á las comarcas del Oeste de los Carpacios.

El país estaba seguro: el desenfrenado robo que habia encontrado Casimiro al hacerse cargo del gobierno habia sido combatido con gran severidad (3), y la creacion de plazas fuertes ofrecia seguro refugio para los casos de necesidad que pudieran presentarse en el porvenir. Polonia no tenia que temblar ya como antes á cada nueva invasion de las hordas bárbaras. Gracias á esta seguridad, comenzaron á arraigarse en Polonia las artes y las ciencias, que necesitan para prosperar mayor órden y seguridad que el comercio y la agricultura. Un moderno historiador dice, aunque con alguna exageracion, que Casimiro encontró una Polonia de madera y dejó una Polonia de piedra. Lo cierto es que en aquel tiempo se construyeron castillos, palacios, depósitos de mercancías y templos, todo de hermoso estilo gótico (4), al paso que en el país llano siguieron preponderando las construcciones de madera, bien que aun en esto observamos algunas mejoras, debidas á los colonos alemanes. El haber casi desaparecido en tiempo de Casimiro el antagonismo entre alemanes y polacos, que habia representado tan funesto papel en la historia de los anteriores reinados, fué un suceso altamente beneficioso. «Como ninguno de sus antecesores y sucesores, supo

(1) Véase *Codex Maj. Pol.*, tomo I, núm. 1289.

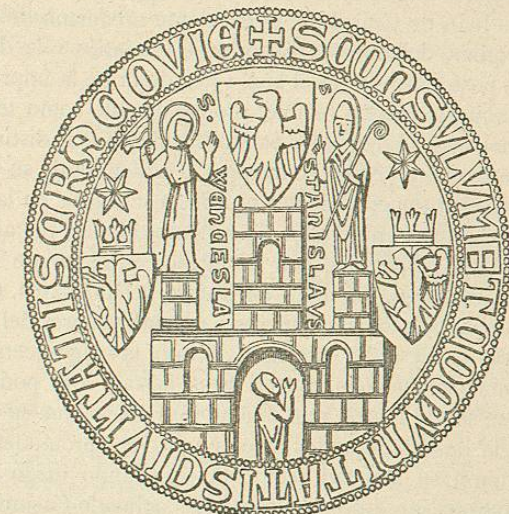
(2) Véase Caro, pág. 544. Grunhagen: *Historia de Silesia*, página 198.

(3) *Quicumque latrocinia sive furta faciebant: quantumcumque fuerant nobiles, ipsos mandabat decollari, submergi et fame mortificari...* Czarnkow en Bielowski, tomo II, pág. 623. — *Coronatus statim in maleficos in tantum deseuit, ut in modico tempore multos eorum delevit, dans metum pluribus ut se a furtis et latrocinis cohiberent.* Rocznik: *Traski Bielowski, Mon.*, tomo II, pág. 860.

(4) Yan de Czarnkow menciona en su crónica las construcciones religiosas. Véase Bielowski, tomo II, pág. 624. En la pág. 625 de la misma obra se consignan las fortalezas construidas por Casimiro y se dan noticias acerca de las ciudades y aldeas por él fundadas.

Casimiro conciliar las necesidades del organismo político polaco con las justas pretensiones de los alemanes que vivian en el país (5).»

Ya se comprenderá que en tan favorables condiciones el derecho de ciudadanía hubo de adquirir en poco tiempo un gran desarrollo científico en Polonia. Respecto de los tiempos anteriores no sabemos casi otra cosa sino que probablemente hubo, conforme á los preceptos canónicos, escuelas catedrales y que en las parroquias se crearon, de muy antiguo, escuelas secundarias en las cuales se enseñaban gramática, retórica y dialéctica. Algunos documentos demuestran la existencia de estas escuelas en Gnesen, Posen, Plock y Cracovia. Su número y su importancia debieron de aumentarse desde los tiempos de Casimiro, pues desde entonces se encuentran seglares que hablan y escriben el latin: muchos polacos estudiaban en Bolonia, Praga y Paris, y al frente del clero polaco y de la cancellería real encontramos doctores en



Gran sello de la ciudad de Cracovia (1333-1370) (segun Essenwein).

derecho romano y canónico ocupando una posicion elevada. A pesar de que la fundacion de la universidad de Praga habia formado una «nacion polaca», Casimiro quiso dar á su pueblo un centro propio de alta educacion científica (6), y para ello creó la universidad de Cracovia en el año 1364. El documento de fundacion data de la Pentecostés de 1364 y la confirmacion hecha por Urbano V, del 1.º de setiembre del propio año (7). En la introduccion del decreto manifiesta el rey el deseo de que Cracovia llegue á ser un lugar donde los polacos puedan dedicarse á los estudios elevados. «Ojalá que pueda ser una perla de las poderosas ciencias que produzca hombres prudentes y dotados de madurez, hombres adornados de la belleza de la virtud y dotados de diversas aptitudes: ojalá que sea rico manantial de sabiduría, en que vayan á beber todos aquellos que quieran proveerse de los testimonios de tal sabiduría.» Casimiro no pudo presenciar el florecimiento de su creacion: en su tiempo, solo habia las facultades de derecho y de filosofía; en cuanto á la de teología no pudo el monarca implantarla, y aun es muy dudoso que en vida suya se diera enseñanza en esta universidad. Sus trabajos, sin embargo, no resultaron perdidos, pues veremos que en tiempo de sus sucesores la universidad de

(5) Zeissberg: *Los historiadores polacos durante la Edad media*, Leipzig, 1873, pág. 157.

(6) Véase Zeissberg, pág. 163.

(7) Véase Theiner: *Monumenta*, I, núm. 842. El documento de fundacion se encuentra en Helcel: *Pomniki*, tomo I, pág. 213.

Cracovia recibió una nueva organización robusta, para seguir floreciendo hasta nuestros días.

La consideración del rey en el exterior fué creciendo á medida que se aumentaban el bienestar y el progreso intelectual de Polonia. En 1353 consiguió que el emperador de Alemania, el rey Carlos de Bohemia, renunciara á la soberanía feudal de Masovia-Plock y á fines del año 1356 el duque Ziemowit III de Masovia se mostró dispuesto á prestarle juramento de vasallaje (1). La situación de Polonia se presentó en todo su esplendor en el congreso celebrado en Cracovia, en diciembre de 1363, en el cual Casimiro y el duque Bolko de Schweidnitz resolvieron como árbitros la contienda entre Carlos y el rey Luis de Hungría: el emperador se desposó con Isabel, nieta de Casimiro, celebrando sus bodas en Cracovia como huésped de Polonia. En la capital se juntaron en aquella ocasión el emperador, cuatro reyes y muchos príncipes y señores, y aun en nuestros días, al describir aquella fiesta, arden en patriotismo los historiadores polacos. Juan de Czarnkow, el excelente arcediano de Gnesen, á quien debemos la historia de Casimiro y la de los tiempos posteriores hasta el año 1384, describe la impresión que en aquella ocasión recibió, probablemente como testigo presencial, con las siguientes palabras: «Como se le distinguía entre los demás reyes, quiso mostrar el esplendor de su reino y preparó en 1363 en Cracovia una fiesta suntuosa, en la cual tomaron parte el emperador de romanos Carlos, rey al propio tiempo de Bohemia, con sus príncipes, el rey de Hungría con los suyos, los reyes de Chipre y Dinamarca, todos los príncipes polacos y caballeros y muchos señores del país. Imposible es describir la alegría, el lujo, la magnificencia y la abundancia que reinaron en estas fiestas: solo podemos decir que se dió á cada uno mucho más de lo que su corazón podía desear. Aquellos reyes y príncipes prometieron y fortalecieron su amistad recíproca, regresando luego á sus respectivos países, después de haberles colmado Casimiro de regios presentes (2).»

Casimiro, en su administración interior, no se cuidaba solo de las mejoras materiales, que permitían la celebración de tales fiestas, y de conseguir un conjunto de funcionarios ilustrados: su principal mérito consistió en regular y desarrollar los gérmenes de organización política que encontró al hacerse cargo del gobierno. En efecto, dió al Estado polaco una organización amplia y bien meditada y logró crear, por medio de una jerarquía de funcionarios del gobierno, la centralización, cuya falta se notaba en tiempo de su padre.

Ya recordaremos que los empleados de corte de los antiguos principados parciales habían sido convertidos en funcionarios provinciales. Casimiro creó nuevos empleados de la corte, cuya esfera de acción alcanzaba á todo el reino, logrando de esta suerte sujetar, por medio de una administración unitaria, los elementos centrifugos de las provincias: para expresarnos en términos modernos, diremos que se rodeó de un ministerio. Un tesorero mayor (*podskarby*) llevaba la administración de todos los bienes y rentas del rey y tenía á sus órdenes varios funcionarios del tesoro; un vicecanciller (*podkanslerz*) cuidaba de la cancellería administrativa, judicial y diplomática; un mariscal de corte (*marzalk*) tenía á su cargo la misión, antiguamente confiada al vaivoda, de mantener el orden en la corte del monarca. En todas partes se introdujo la institución, en su origen bohemía, de los starostes, que ya conocemos: estos funcionarios, que depen-

(1) Acerca de la historia previa de estas concesiones, véase Caro, *Historia de Polonia*, á cuya obra nos remitimos para cuanto se refiere á los detalles de la historia polaca, que la falta de espacio nos impide reproducir.

(2) Czarnkow en Bielowski, tomo II, pág. 631.

dian por completo del rey, fueron sumamente útiles, pues á sus órdenes estaba la fuerza armada y á ellos se confiaba el mando de los contingentes que habían de proporcionar las ciudades y los magnates. Ciegos instrumentos puestos en manos del rey, servían de mucho para la tranquilidad del reino, alterada muchas veces por las sublevaciones de la nobleza, que estaba disgustada de la severidad del monarca. Iguales atribuciones tenían, en las regiones apartadas, los vaivodas y sus subalternos los burgraves. Los funcionarios eran, al propio tiempo, instrumentos del despotismo, pues Casimiro, poseído de la importancia de su dignidad, no era ajeno á los sentimientos despóticos. Este monarca mandó prender en 1359 al vaivoda de Posen, Matías Borkowitz, que anteriormente había excitado su cólera con el asesinato del palatino de la Gran Polonia, y le hizo morir de hambre en una cárcel. El clero también sintió el peso de su mano: al capellan Baryezko, que le notificó la excomunión contra él lanzada, le hizo ahogar en las aguas del Vístula. Hay que confesar, sin embargo, que estos desbordamientos de la pasión eran sumamente raros. El gobierno del reino seguía su marcha regular, demostrándose cada vez más la excelencia de aquella combinación de funcionarios reales y provinciales, pues venían á ser una especie de diques recíprocos que dificultaban toda extralimitación. Con igual talento político intentó Casimiro armonizar los intereses de los colonos alemanes, de las ciudades y del campo con los del reino. Las ciudades polacas, en cuanto se apoyaban en elementos alemanes, habían sido fundadas sobre la base del derecho de Kuhl ó del de Magdeburgo: el primero predominaba en el Norte y el último en el Sur; las cuestiones jurídicas nacidas de uno y otro eran llevadas en última instancia á Alemania. En 1361 el rey, después de largas discusiones con la nobleza, con el clero y con las ciudades, intentó remediar los graves inconvenientes que esto traía consigo, prohibiendo la apelación á Alemania é introduciendo, como compensación, en Polonia tribunales supremos de derecho alemán que resolvían en definitiva inspirándose en los principios del derecho municipal de Magdeburgo y en los del código sajón. Estos tribunales fueron creados en todos los antiguos principados parciales, estableciéndose además un tribunal supremo en Cracovia, al frente del cual estaban el preboste de la ciudad y un procurador general del rey, que tenían á sus órdenes siete asesores jurisperitos (3). De los tribunales provinciales dependían los magistrados de todas las aldeas, de suerte que por este medio la población de las colonias alemanas se veía libre de la jurisdicción parcial de los propietarios. Si esta reforma, ampliamente aplicada y bien concebida, no produjo los frutos que eran de desear, culpa fué, como con razón se ha hecho notar, de que se hizo demasiado tarde. En el edificio de la constitución polaca, que se iba perfeccionando, no podían encontrar aquellas ciudades un sitio proporcionado á su importancia, porque no formaban comunidades compactas sino que cada una de ellas constituía una unidad independiente de las demás. Los frutos políticos de la reforma fueron exiguos, pero en cambio el triunfo material que significaba el asegurar una administración independiente y ordenada era inmenso. El rey Casimiro se había convencido de la importancia del derecho alemán (4), á cuya sombra protectora nacieron, en todas las ciudades fundadas ó reorganizadas por el rey, municipios libres, cuyos prebostes y asesores, en los lugares pequeños, y cuyo consejo, en los grandes, eran sólida garantía de progresivo desenvolvimiento. El rey se re-

(3) Véase Caro, tomo II, págs. 343 y 526.

(4) Véase Hube, *La legislación de Casimiro el Grande*, Varsovia, 1881.

servó únicamente la confirmación de los funcionarios municipales y de las disposiciones de ellos emanadas: en lo demás eran completamente libres, y todos los sucesos contribuyeron á su prosperidad. El aumento del número de mercados anuales merece ser también mencionado: cada ciudad tenía su mercado semanal, y los lugares importantes, especialmente aquellos que estaban situados en los grandes caminos comerciales, celebraban mercados anuales, que duraban muchos días y que estaban puestos bajo el amparo de leyes especiales. Así, por ejemplo, el que era acusado de haber atacado á alguien que se dirigía al mercado anual necesitaba para justificarse doce testigos, cuando en los demás casos seis eran suficientes. Además cuidábase de que estuvieran en buen estado los caminos, puentes y barcas, con lo cual se facilitaba en gran manera la concurrencia de grandes elementos de cultura. Es admirable la elevación moral y material que supo dar Casimiro á su país.

Y sin embargo no podríamos hacernos cargo de la importancia de este gran progreso si no examináramos su legislación, los famosos estatutos.

En los muchos viajes que hizo el rey por el interior del país para visitar los tribunales de la nobleza, administrar personalmente justicia ó decidir en su corte y en unión de los jueces provinciales, subalternos y escribanos, las cuestiones administrativas y judiciales del territorio en que se encontraba, pudo conocer de cerca las ventajas y los inconvenientes de la situación jurídica de Polonia. Además, llamaba con frecuencia á su lado á funcionarios de los diversos territorios para discutir con ellos las cuestiones políticas, con lo cual conseguía no solo tenerlos sujetos sino también acostumbrarlos á trabajar para un mismo fin. Así en 1347 se atrevió á formular una legislación sistemática. Las dificultades que para ello había que vencer no eran pequeñas. Hasta entonces Polonia había carecido de un derecho escrito. Era preciso reemplazar el derecho consuetudinario, que, como era natural, se había desenvuelto de un modo distinto en cada provincia, con un derecho que rigiese en todo el reino; pero cada provincia estaba encariñada con sus costumbres y no se sentía dispuesto á someterse gustosa á principios generales. Los hombres con cuyo auxilio venció el rey todos los obstáculos fueron el ilustrado arzobispo de Posen, Yaroslao Stotnicki, y el canciller de la universidad de Cracovia, Yanusz Strelecki, apellidado Suchiwilk.

Primero se publicaron estatutos detallados para la Grande y la Pequeña Polonia, distintos para cada una, y luego en 1368 se redactó un estatuto general para todo el país polaco, que además de la unidad monetaria (4) establecía una unidad jurídica que terminó por completo la obra unificadora de Casimiro (2). El ya citado Mateo Borkowitz intentó en vano defender los intereses particulares de la nobleza enfrente de la idea generalizadora del monarca, pero sucumbió ante la resistencia que le opuso Casimiro. Su vida, sin embargo, dejó huellas en la historia polaca, pues á él se remonta la primera confederación de la nobleza del año 1352.

A principios del siglo XIV encontramos ya alianzas de las ciudades polacas, que se unían para defenderse en común de las sorpresas y de los asesinatos. Así, por ejemplo, uniéronse en 27 de febrero de 1302 Posen, Kalisch, Gnesen y

(1) Véase Helcel *Pomniki*, tomo I, pág. 226: *Nullus velit postulare aliam pecuniam aliarum terrarum, nisi pecuniam sive monetam domini regis in regno decurrentem.*

(2) Véase Zygmunt Helcel: *starodawne prawo polskiego pomniki*, tomo I, Varsovia, 1856, y Hube. No podemos tampoco entrar aquí en los detalles de esta legislación. Una excelente colección de los resultados se encuentra en Szujski: *Historia de Polonia*, pág. 67, y en la introducción crítica de Helcel, pág. 173.

Peisern para perseguir judicialmente á los ladrones, malhechores y demás criminales (3). Estas alianzas estaban en el espíritu de la época y se desarrollaron especialmente en Alemania, donde al lado de algunos buenos resultados produjeron otros tan malos que el emperador Carlos IV se vió obligado á prohibir, por medio de la famosa bula de oro, «las repugnantes conjuraciones y alianzas en las ciudades y de las ciudades entre sí, prohibidas por las leyes divinas». El Brandeburgo, país situado tan cerca de Polonia, era un foco de alianzas de caballeros. De estas alianzas conocemos algunas que datan de la época de Casimiro. La más importante de estas confederaciones, según la expresión que llegó á ser usual en Polonia, es la formada en 1345 en la Antigua-Berlin, donde se unieron todas las clases de Brandeburgo contra los impuestos y reforma monetaria del marqués Luis: *to ehren und to gemake unserm hern, dem Markgraven, und to hate den bosen lutev, ai unsern hern angebracht hebben un noch anbringen mogen, dat deme lande und denen luten nicht evenkumt.*

Es indudable que la nobleza de la Gran Polonia siguió el



Moneda de plata de Casimiro el Grande, de Polonia.

De tamaño del original. Inscripción del anverso: † GROSSI CRACOVIANSES: en el campo el águila polaca coronada; en el reverso, en dos círculos: KAZIMIRVS. PRIMVS DEI GRACIA: REX. POLONI, en el campo una corona. Esta moneda es el llamado groschen de Cracovia y está acuñada según la muestra del groschen de Praga (Berlín, Gabinete monetario real).

ejemplo de Brandeburgo, siendo la severa legislación de los estatutos de Casimiro la que dió el impulso para la primera confederación polaca (4). Las confiscaciones y las crecidas multas fueron lo que mayor indignación causaron. Por excitaciones de Borkowitz la nobleza se reunió en una confederación con el objeto de eludir la aplicación de los preceptos de aquel estatuto, obligándose para ello sus miembros á formar un fondo común del cual se habían de sacar las multas que á cada uno de ellos se impusieran. Aun cuando la confederación de 1352, copiada de las alemanas, se había formado para mantener los derechos de la nobleza de la Gran

(3) Véase sobre esto y sobre el capítulo siguiente: *Szujski opowiadania i rostrzasania historyczne*, el capítulo relativo á *Macko Borkowicz* y la *Confederación de 1352*.

(4) Véase Helcel, tomo I, pág. 9, XXIII: *Pro contumacia domini puniendi, ministerialis in duobus bobus eundem impignoret... Et repercutiens pignora supradicta panam pietnadsiescie solvere tenetur: nihilo minus pignora denegata et violenter ablata cum secunda pena pietnadsiescie restituere tenetur, sub pena siemndiesiat nostra camera applicanda. - XXIV. Ad impignorationem faciendum iudex non plures quam duos familiares cum ministeriali transmittere prasumat; et iiden impignorantes in iudicio non convictos pignorare non prasumant. Quod si contra fecerit, iudex ablato domino velle ad fideiussoriam restituat et dimittat cautionem, terminum eidem ad ostentandam suam innocentiam assignando. Qui si innocentiam suam expurgabit, iudex impignorare demandans, a qualibet persona pietnadsiescie domino velle noverit se incursum. - XXV. In quator casibus pena siemndiesiat (el texto polonés dice: *to jest eternascie grayzien polskich*) camera regie est applicanda. Primus incendii, secundus in violentia strate publice; tertius, iudicium violans et gladium evaginans; quartus, reus, cum per rebellionem de iudicio discesserit, actori cautione fideiussoria non prestata.*

Polonia contra todos, á excepcion del rey, dirigíase naturalmente contra el funcionario real supremo de aquella provincia, es decir, contra el starosta general Wierzbienta. Hay muchos indicios que demuestran que la confederacion no se mantuvo siempre dentro de los límites que en un principio se habia trazado. El rey se vió por de pronto impotente contra ella y no habiendo modificado en nada tal situacion el viaje que en 1353 hizo á la Gran Polonia, dejó de visitar este país por espacio de cinco años, durante cuyo período fué asesinado el castellano de Gnesen, viéndose, en 1357, obligado el arzobispo Yaroslao á lanzar el anatema de la Iglesia contra aquella nobleza. En 1358 todavía no se atrevió el rey á castigar á Borkowitz, pero en 1360 sintióse de tal manera dueño de la situacion, que aplicó el duro aunque justo castigo al hombre que habia organizado la desobediencia en la provincia mas extensa del reino. Desgraciadamente las fuentes á que hemos tenido que acudir tienen demasiados vacíos para permitirnos seguir con seguridad el curso de estos sucesos, de suerte que no sabemos cuándo ni cómo cesó de existir la confederacion. Dos cosas son, sin embargo, importantes: primera, que entonces apareció por vez primera tal confederacion como institucion nacional, ejerciendo hasta sus últimos días gran influencia en la historia polaca; y segunda, que esta primera confederacion fué sojuzgada por el monarca, durante cuya vida no volvió á surgir otra (1).

Mientras de esta suerte una cuestion de administracion de justicia promovía agitacion tan funesta, el rey Casimiro, por las disposiciones en sus estatutos consignadas, realizó una reforma de gran trascendencia, que fué la reorganizacion del ejército. El servicio militar en anteriores tiempos habia sido un privilegio de la nobleza, pero muy pronto los cuantiosos gastos que consigo llevaba fueron causa de que en la práctica se estableciera el uso de que solo la aristocracia propietaria facilitara tropas; y como el clero acaudalado, apoyándose en preceptos canónicos, se eximió de esta obligacion, se disminuyó considerablemente la fuerza militar polaca. A pesar de la resistencia del clero, acerca de la cual no entraremos en mas detalles, el rey Casimiro supo dominar este movimiento peligroso, disponiendo (2) que en lo sucesivo el servicio militar estuviese afecto no á la nobleza sino á la propiedad, de suerte que todo propietario del país, fuese noble, plebeyo ó juez, quedaba obligado al servicio de las armas; y en cuanto al clero, como estaba exento personalmente de él, debia enviar sustitutos. Todo propietario debia, en caso de guerra, proporcionarse mercenarios nobles y soldados en proporcion de la cuantía de sus bienes, equipándolos y manteniéndolos á su costa. Además de esto publicáronse disposiciones mas detalladas acerca de la manera de hacer las levadas. El llamamiento se hacia por medio de una orden que se denominaba *wici* y se repetía tres veces. Cuando se publicaban los *wici* por primera vez, todos debian prepararse para la guerra; al segundo llamamiento debian montar á caballo y reunirse en los puntos de antemano designados, donde el castellano organizaba los contingentes y marchaba con ellos al lugar de reunion de toda la vaivodia. Allí se hacia cargo del mando el vaivoda, y cuando el ejército estaba reunido tomaba el mando supremo el monarca, el cual nombraba los jefes de las divisiones principales, escogiéndolos por regla general de entre los starostas de las ciudades.

(1) Las mas inmediatas fueron las de 1382, 1384, 1407 y 1438.

(2) Véase Bobrzyński, tomo II, § 48. Las disposiciones correspondientes de los estatutos, en Helcel: *summa gloriosa*, 120. *Zawód szlacheński*, 3, 78, 142 y especialmente *Statut pierrwszy woiwódy malopolski*, 16, 17, 18, 19 y 20. En el estatuto de la Gran Polonia, 16. En el cuarto estatuto general de 1368, 19 y 20.

Esta reforma militar, contraria á los usos de los guerreros vecinos del país de la orden, fué llevada á cabo con gran habilidad y perseverancia y á ella se debieron principalmente los triunfos militares conseguidos por Polonia en los cien años siguientes. Este fué quizás el servicio mas importante que á su patria prestó Casimiro.

CAPITULO XVI

LA FAMILIA REAL. — MUERTE DEL REY CASIMIRO Y GOBIERNO DEL REY LUIS DE HUNGRÍA

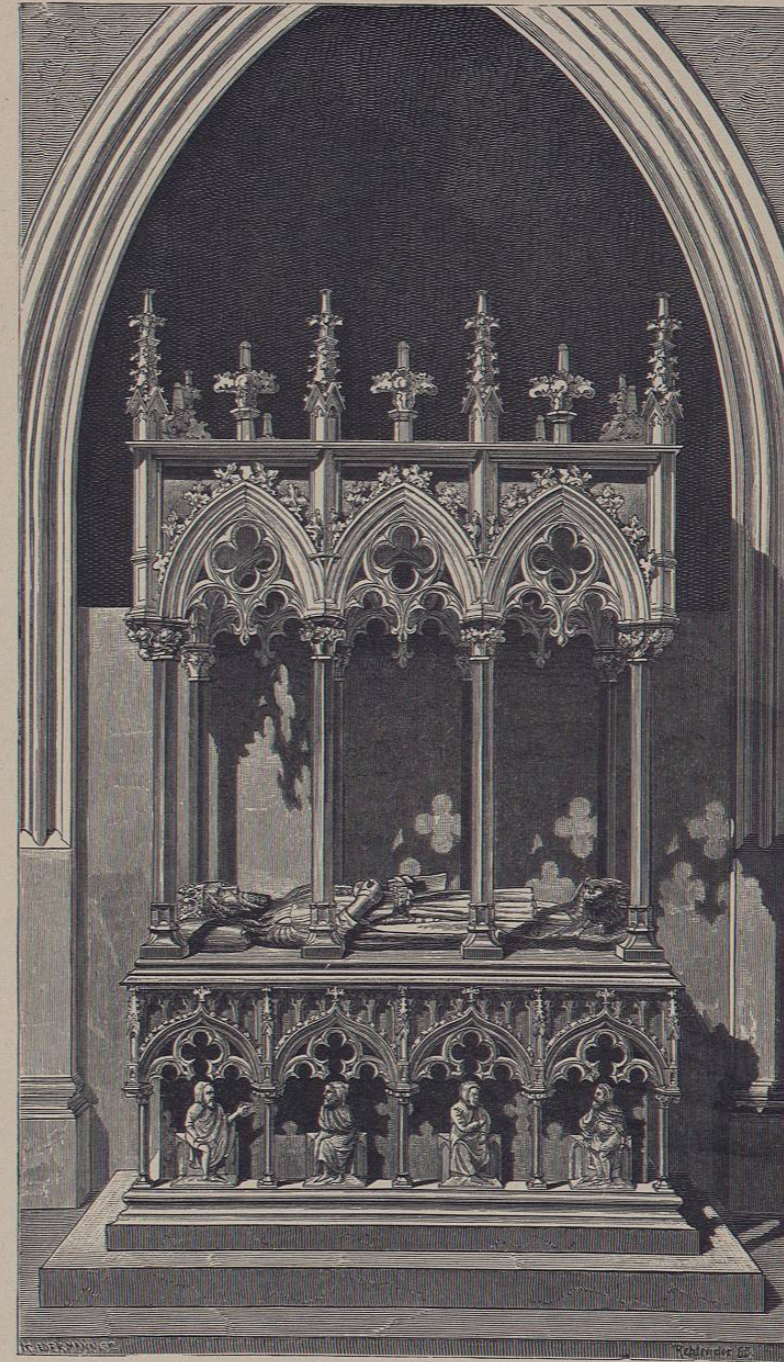
Las relaciones de familia del rey Casimiro fueron bajo muchos puntos de vista en extremo trascendentales para el desarrollo ulterior de Polonia. Ya hemos hablado de su primera esposa, Ana de Lituania. Esta falleció á principios del año 1339 dejando dos hijas: Isabel, que en 1343 se casó con el duque Boguslao V de Pomerania, y Cunegunda. El monarca, de acuerdo con los magnates polacos, habia nombrado sucesor, para el caso de fallecer sin herederos varones, á Luis de Hungría, hijo de su hermana Isabel. Al año y medio de haber muerto Ana pensó Casimiro en un segundo matrimonio, pero la novia, Margarita de Baviera, falleció poco antes del día señalado para la boda. En aquel mismo año se casó Casimiro con Adelaida, hija del landgrave Enrique de Hesse, de la cual luego se separó por completo y en vida de ella se casó con Cristina de Rockiczán (3): entonces Adelaida salió de Polonia y se alejó de su desleal esposo. La historia del casamiento con Cristina está envuelta en tinieblas: segun parece, Casimiro se casó tambien muy pronto de ella, y la tradicion nos habla de una querida judía, llamada Esterka (Ester), que ejerció gran influencia sobre él (4); de todas maneras aun vivía Adelaida, de la cual no estaba canónicamente separado, cuando el rey se casó, en 1365, con Eduvigis, hija de Enrique de Sagan. Con posterioridad el Papa, que en un principio habia calificado de «vergonzosa infamia» el matrimonio del rey con Eduvigis, disolvió el vínculo todavía existente de derecho entre Casimiro y Adelaida, de suerte que en lo sucesivo Eduvigis pudo ser considerada como esposa legítima del monarca. Este tuvo de ella otras dos hijas, Ana y Eduvigis (5), que nacieron antes de que el matrimonio con Eduvigis fuese reconocido por el Papa, debiendo por lo mismo su origen á una bigamia. De todas maneras el heredero legítimo de Casimiro era Luis de Hungría, nieto de Wladislao Lokietek, nombrado sucesor por Casimiro y á quien los magnates húngaros y polacos dieron, en 1.º de mayo, en Sandecz, la sucesion prestando juramento en sus manos. Cuando, en setiembre de 1370, enfermó Casimiro, falleciendo en 5 de noviembre á consecuencia de haber descuidado una indisposicion en un principio sin importancia, la corona pasó á manos de Luis.

No podemos separarnos de aquel monarca, grande á pesar de sus personales debilidades, sin tratar de un aspecto que ofrece su carácter y que le ennoblece en extremo: nos referi-

(3) Antes, sin embargo, del mes de octubre de 1355, segun se desprende de la carta de Inocencio VI. Véase Theiner, I, núm. 745.

(4) Caro desmiente con datos las noticias que acerca de Esterka consigna Duglosz, pudiendo en realidad decirse que Duglosz puso en ellas mucho de cosecha propia. Del silencio que Yan de Czarnkow guarda acerca de Ester no puede deducirse que ésta no haya existido. Nosotros creemos verídica la tradicion que de ella nos habla. La cronología de las cartas pontificias escritas con ocasion de los matrimonios de Casimiro con Adelaida y Eduvigis ha sido fijada con certeza por vez primera por Caro, pág. 333, nota 1.

(5) Ignoramos cuál fué la suerte de Eduvigis; Ana se casó con un conde de Cilly, y en cuanto á la otra hija de su propio nombre fué la reina de Polonia por haber sido segunda mujer de Wladislao Jagellon.



Sepulcro de Casimiro el Grande en la catedral de Cracovia